

Lalín, distrito único. Marín, distrito único. Moaña, distrito único. Mondariz, distrito único. Mos, distrito único. Porriño, distrito único. Puente Caldelas, distrito único. Redondela, distrito único. Salvatierra de Miño, distrito único. Sangenjo, distrito único. Silleda, distrito único. Tomiño, distrito único. Tuy, distrito único. Villagarcía de Arosa, distrito único. Villanueva de Arosa, distrito único.

Salamanca.—Béjar, distrito único. Ciudad Rodrigo, distrito único. **Santander.**—Camargo, distrito único. Santoña, distrito único.

Sevilla.—Arahal (El), distrito único. Cabezas de San Juan (Las), distrito único. Camas, distrito único. Cantillana, distrito único. Cazalla de la Sierra, distrito único. Constantina, distrito único. Coria del Río, distrito único. Coronil (El), distrito único. Estepa, distrito único. Fuentes de Andalucía, distrito único. Lebrija, distrito único. Lora del Río, distrito único. Mairena del Alcor, distrito único. Montellano, distrito único. Palacios (Los), distrito único. Paradas, distrito único. Puebla de Cazalla, distrito único. Puebla del Río, distrito único. Rincónada (La), distrito único. Villanueva del Río y Minas, distrito único. Viso del Alcor (El), distrito único.

Teruel.—Alcañiz, distrito único.

Toledo.—Consuegra, distrito único. Corral de Almaguer, distrito único. Madridejos, distrito único. Mora, distrito único. Quintanar de la Orden, distrito único. Talavera de la Reina, distrito único. Villacañas, distrito único.

Valencia.—Benaguacil, distrito único. Burjasot, distrito único. Carlet, distrito único. Catarroja, distrito único. Játiva, distrito único. Liria, distrito único. Manises, distrito único. Onteniente, distrito único. Paterna, distrito único. Torrente, distrito único. Utiel, distrito único.

Vizcaya.—Abanto y Ciérvana, distrito único. Bermeo, distrito único. Durango, distrito único. Guecho, distrito único. Portugalete, distrito único. San Salvador del Valle, distrito único. Sestao, distrito único.

Zamora.—Benavente, distrito único. Toro, distrito único.

Zaragoza.—Calatayud, distrito único. Tarazona y agregados, distrito único.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de Técnico facultativo de Grado Superior de primera para el Centro de Estudios Hidrográficos de dicho Centro.

Obtenida la conformidad de la Comisión Superior de Personal y de la Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno y de acuerdo con lo dispuesto en el número 1 del artículo 82 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas y con cuanto dispone el artículo primero del Decreto 145/1964 y en cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso libre para cubrir una plaza de Técnico facultativo de Grado Superior de primera para el Centro de Estudios Hidrográficos, con el haber anual de 48.060 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 197.500 pesetas. El concurso libre se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Para tomar parte en el concurso se requiere:

- Ser español, de uno u otro sexo, y no mayor de treinta y cinco años el día 1 de enero de 1966.
- No tener antecedentes penales.
- Acreditar buena conducta.
- No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.
- Si es del sexo femenino deberá acreditar el haber hecho el Servicio Social.
- Estar en posesión del título académico de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o de un certificado que acredite el haber terminado con aprovechamiento todas las asignaturas que comprende la carrera de Ingeniero de Caminos.
- Los solicitantes deberán expresar en su instancia que deberán comprometerse en su momento a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso libre presentarán su solicitud en la Secretaría del Centro (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Alfonso XII, número 3, Madrid) la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen; también podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos de examen en las oficinas de Correos, en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Igualmente se indicará el domicilio del solicitante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir al concurso.

Tercera.—Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los concursantes admitidos y excluidos. A los concursantes excluidos les asiste el derecho de presentar reclamación contra dicha exclusión, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en un plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha, o con posterioridad, se anunciará la composición del Tribunal que haya de juzgar el concurso. La resolución de éste se dará a conocer pasados quince días de dicha publicación.

Quinta.—Se considerarán méritos preferentes:

- Haber trabajado en Obras Hidráulicas, dentro de las especialidades y técnicas desarrolladas por el Centro de Estudios Hidrográficos.
- Haber colaborado en el Centro de Estudios Hidrográficos.
- Acreditar debidamente el conocimiento de uno o varios idiomas extranjeros.

Sexta.—En ningún caso podrá ser seleccionado más de un concursante.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Director, Carlos Benito.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Alicante por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por proveer una plaza de Oficial de segunda Administrativo y se señalan local, día y hora del comienzo de los ejercicios.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Resolución de este Organismo de fecha 15 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 20, de 24 del mismo mes), se transcribe a continuación la relación de aspirantes al mismo por su orden de presentación:

Admitidos:

- D. Manuel Daniel García Muñoz.
- D. Miguel Riera Giménez.
- D. Diego Lledó Soria.
- D.^a Josefa Rosario Gálvez.

Excluidos: Ninguno.

Los aspirantes arriba relacionados deberán presentarse a las dieciséis treinta horas del día 28 del corriente mes de marzo en las oficinas de esta Junta de Obras del Puerto, sitas en el muelle de Levante para dar comienzo a los ejercicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base tercera de la convocatoria.

Alicante, 3 de marzo de 1966.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario-Contador, Fernando Corral Saura.—1.139-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de febrero de 1966 por la que se acepta a don Florencio Bustinza Lachiondo la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Florencio Bustinza Lachiondo en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 29 de diciembre último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Florencio Bustinza Lachiondo, acuerda aceptar la renuncia al cargo de Presidente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 15 de febrero de 1966 por la que se acepta a don Saturnino Ramirez del Pozo la renuncia al cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Saturio Ramirez del Pozo en súplica de que se le admita la renuncia al cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio, para el que ha sido nombrado por Orden ministerial de 29 de diciembre último,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las razones que alega don Saturio Ramirez del Pozo, acuerda aceptar la renuncia al cargo de Vocal suplente del citado Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública nueva relación de admitidos a la oposición libre para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Jaén, Málaga, Oviedo, Santiago de Compostela, Soria y Zaragoza.

Vistas las reclamaciones que, dentro del plazo reglamentario, han sido formuladas contra la Resolución de 17 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero) por la que se hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre que para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba, Jaén, Málaga, Oviedo, Santiago de Compostela, Soria y Zaragoza fué convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, además de quienes lo fueron por la citada Resolución de 17 de enero pasado, a los siguientes señores:

Don Manuel Cano Granados, don Eloy Cabrera Capilla, don Félix Alonso Arena, don Damián Rodríguez Callejón, don Vicente Armiñana Catalá y don José Muñoz Bueno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública nueva relación de admitidos a la oposición, turno restringido, para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz y La Coruña.

Vistas las reclamaciones que, dentro del plazo al efecto concedido, han sido formuladas contra la Resolución de 17 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) por la que se hizo pública la relación de admitidos y excluidos a la oposición, turno restringido, que para cubrir vacantes de Profesores de término de «Modelado y Vaciado» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz y La Coruña fué convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 18),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a la citada oposición, además de quienes lo fueron por la Resolución de 17 de enero pasado, a don José Paniagua Díaz, por haber justificado la posesión, dentro del plazo de presentación de solicitudes, de la totalidad de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos en el concurso de traslados convocado para cubrir vacantes de Profesores numerarios de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados que para cubrir vacantes de Profesores numerarios de entrada existentes en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y correspondientes a dicho turno de provisión fué convocado por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1966),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al citado concurso de traslados a los siguientes señores:

ADMITIDOS

Dibujo artístico: Don Regino Pradillo Lozano, don Eloy Cabrera Capilla, doña Elvira Bayo Villuendas, don José Marín García, don Enrique Gil Guerra y doña María Dolores García Gómez.

Historia del Arte: Doña María Concepción Fernández-Villamil Reoyo y doña Joaquina Casares Pérez.

EXCLUIDOS

Dibujo artístico: Don Antonio López Gutiérrez, por haberse recibido su solicitud fuera de plazo.

Proyectos de Arte decorativo: Don José Marín García, don Enrique Gil Guerra y doña María Dolores García Gómez, todos ellos por no acreditar la prestación de servicios en enseñanza igual o análoga, según el cuadro de analogías aprobado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre).

Los aspirantes excluidos y que consideren infundada su exclusión podrán reclamar contra la misma, ante esta Dirección General, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso de traslados convocado para cubrir vacantes de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados que para cubrir vacantes de Profesores de término existentes en Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y correspondientes al expresado turno de provisión fué convocado por Orden ministerial de 13 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1966),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al citado concurso de traslados a don Regino Pradillo Lozano, único aspirante que lo ha solicitado dentro del plazo de presentación de instancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director general, Gratiniano Nieto.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien designar con fecha de hoy los Tribunales que a continuación se designan para que juzguen el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 10 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para proveer las plazas de Profesores adjuntos de la Facultad expresada que se relacionan a continuación:

Física teórica y experimental, 1.º y 2.º

Don Joaquín Catalá de Alemany, don Fernando Senent Pérez, don Pedro Pascual de Sans y don Maximino Rodríguez Vidal (suplente).

Física teórica y experimental, 3.º y 4.º

Don Joaquín Catalá de Alemany, don Maximino Rodríguez Vidal, don Fernando Senent Pérez y don Pedro Pascual de Sans (suplente).